



AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD – ARM

Atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.2 del artículo 1° de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, expedida por la Contaduría General de la Nación, en relación con la publicación mensual de los estados financieros acompañados de sus respectivas notas explicativas, cuando en el período publicado se presenten hechos relevantes que no correspondan al curso normal de las operaciones o tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad; la Agencia Regional de Movilidad informa que, para el mes de marzo de 2025, no se presentaron hechos no recurrentes que afecten la materialidad de su estructura financiera.

Por lo anterior, no se incluyen notas adicionales a los informes financieros y contables correspondientes a dicho período.

CLARA INÉS MÁRQUEZ VÁSQUEZ
Directora Ad Hoc

MICHAEL STICK MENDEZ MÉNDEZ
Contador Ad Hoc
T.P. 248327

ROL	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ROL	FIRMA/Vo.Bo.
Aprobó:	Michael Stick Mendez Mendez	Contador Ad Hoc – Financiera	
Revisó:	Clara Inés Márquez Vásquez	Directora Ad Hoc ARM	
Proyectó:	Cristina Arévalo Zuluaga	Contratista ARM, Financiera	

